

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, septiembre 22 de 1999.

Visto lo solicitado por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 149/95,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Ford modelo F-100, dominio VEH 784 -anterior C-1.337.843-, dispuesta por resolución N° 149/95, y en consecuencia, asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia el vehículo marca Jeep modelo Grand Cherokee, dominio BOH 272.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

USO OFICIAL